

Anexo I

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.

Remuneración por Conexión:

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|--|
| · | Por cada salida de 500 kV: | \$ 36.251,463 por hora | Pesos Treinta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Un Con Cuatrocientos Sesenta y Tres Milésimas por hora |
| · | Por cada salida de 220 kV: | \$ 32.624,521 por hora | Pesos Treinta y Dos Mil Seiscientos Veinticuatro Con Quinientos Veintiuno Milésimas por hora |
| · | Por cada salida de 132 kV o 66 kV: | \$ 29.002,735 por hora | Pesos Veintinueve Mil Dos Con Setecientos Treinta y Cinco Milésimas por hora |
| · | Por transformador de rebaje dedicado: | \$ 232,064 por hora por MVA | Pesos Doscientos Treinta y Dos Con Sesenta y Cuatro Milésimas por hora por MVA |
| · | Por equipo de reactivo: | \$ 232,064 por hora por MVA | Pesos Doscientos Treinta y Dos Con Sesenta y Cuatro Milésimas por hora por MVA |

Remuneración por Capacidad de Transporte:

| | | | |
|---|---------------------------------|--|---|
| · | Para líneas de 500 kV: | \$ 69.229,326 por hora por cada 100 km | Pesos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Veintinueve Con Trescientos Veintiseis Milésimas por hora por cada cien kilómetros |
| · | Para líneas de 220 Kv o 132 kV: | \$ 57.691,025 por hora por cada 100 km | Pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Un Con Veinticinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros |

Por el concepto de operación y mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa: \$ 1.850.030 más IVA por mes Pesos Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Treinta más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para el Sistema de Monitoreo de Oscilaciones (SMO): \$ 11.299.537 más IVA por mes Pesos Once Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta y Siete más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Comahue: \$ 31.635.877 más IVA por mes Pesos Treinta y Un Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Siete más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento correspondiente a la Etapa DOS (2) del Automatismo de Desconexión Automática de Transmisión Ezeiza - Rodríguez asignada a TRANSENER S.A.: \$ 5.116.772 más IVA por mes Pesos Cinco Millones Ciento Dieciséis Mil Setecientos Setenta y Dos más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación/Demanda de Exportación (DAG/DAD) NEA: \$ 49.544.385 más IVA por mes Pesos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA Tramo 1 NOA- Centro: \$ 33.449.823 más IVA por mes Pesos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Veintitres más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 2 Centro- Litoral: \$ 18.280.076 más IVA por mes Pesos Dieciocho Millones Doscientos Ochenta Mil Setenta y Seis más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 3 Cobos- Resistencia: \$ 25.051.699 más IVA por mes Pesos Veinticinco Millones Cincuenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Nueve más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Gran Mendoza: \$ 56.283.712 más IVA por mes Pesos Cincuenta y Seis Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Doce más IVA por mes

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) \$ 430.005.385 Pesos Cuatrocientos Treinta Millones Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cinco



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.